

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**3451** SAN SEBASTIÁN

EDICTO

El Juzgado de lo Mercantil número 1, de Donostia-San Sebastián anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 1055/12-F en el que figura como concursado J.J ATXABALTA, S.L., se ha dictado el 22/01/16 auto declarando concluso el concurso por finalización de la fase de liquidación y se acuerda el archivo de las actuaciones.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia-San Sebastián, 22 de enero de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160002725-1